

**MAT.:** Autoriza Llamado a Licitación Pública, Adquisición e Instalación de Juego de Madera, Fondos Programa Promoción de la Salud.

JOSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 02 de noviembre de 2016

## **VISTOS:**

- 1.- Licitación Pública (L1) Adquisición e Instalación de Juego de Madera, Fondos Programa Promoción de la Salud.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 86 del 02.11.2016.
- 3.- Solicitud de Pedido Nº 107 del 18.10.2016, autorizada por Sr. Alcalde (S) de la comuna
- 4.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

## **DECRETO**

- **1.- AUTORÍZASE**, el llamado a Licitación Publica inferior a 100 UTM (L1) para la Adquisición e Instalación de Juego de Madera, Fondos Programa Promoción de la Salud, a través del portal <u>www.mercadopublico.cl.</u>
- **2.- APRUÉBASE**, las Bases para la Licitación Pública Adquisición e Instalación de Juego de Madera, Fondos Programa Promoción de la Salud.
- **3.- ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto del presente Decreto a la cuenta Nº 2152905999 Otros del Presupuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

ARIO MU

DE ALCH

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)